



La Ley Federal de Archivos: tan cerca, tan lejos...

Dr. Sergio López Ayllón, CIDE
2011



El secreto administrativo

La información es un bien reservado a quien detenta el poder

La información es un bien propiedad del político o funcionario

Discrecionalidad absoluta en el manejo de la información



Los antecedentes

Reforma constitucional de 1977 al artículo sexto

La interpretación de la SCJN

La LFTAIPG de 2002 y las leyes estatales

La reforma constitucional de 2007 al artículo sexto constitucional

Los pasos a una nueva Ley



El carácter público de la información gubernamental

- “**Toda la información** en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal **es pública**”.
- Modifica radicalmente la concepción del uso de la información en México.
- El gobierno se convierte en una gran biblioteca abierta.
- En una revolución de largo aliento que transforma el ejercicio del poder.
- Implica una política de transparencia que busque “maximizar el uso social de la información en nuestro país”.



Limitaciones al acceso

De la constitución se derivan dos conjuntos de excepciones



**Para protección
del interés
público**

**Para protección
de la vida privada,
el patrimonio y
los datos personales**



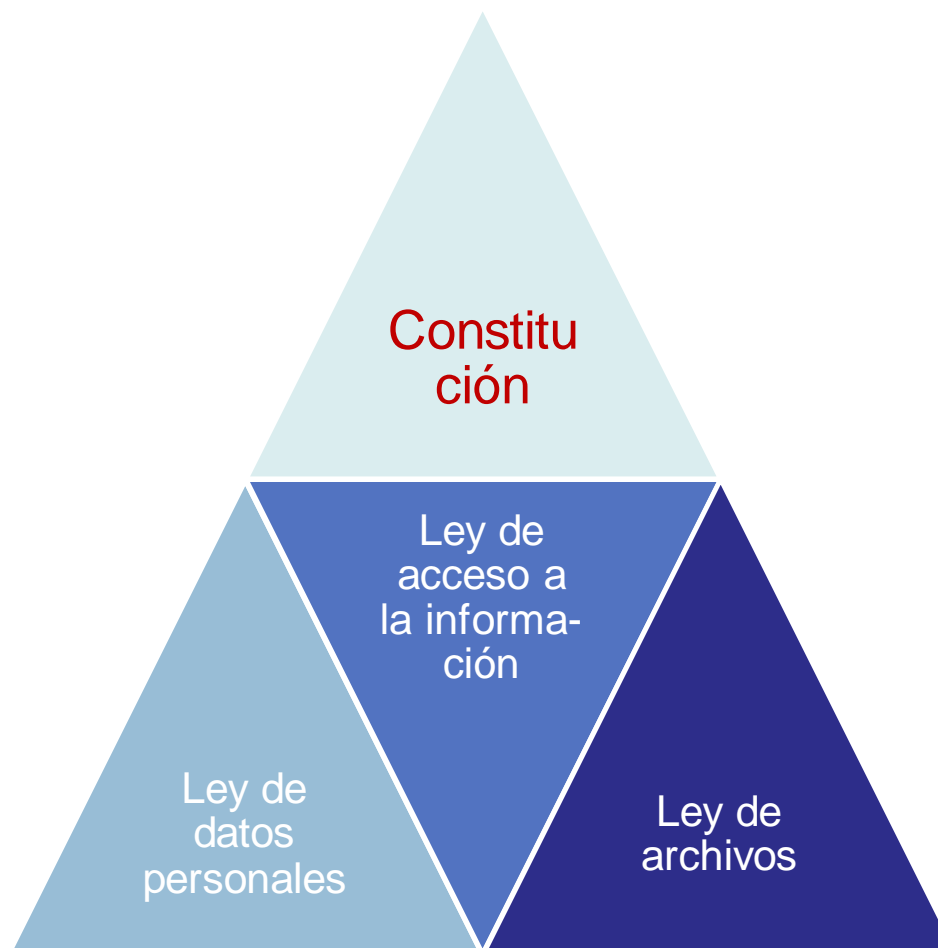
Dos principios sustantivos

Obligación de
documentar el
ejercicio del gobierno

Archivos
administrativos
actualizados

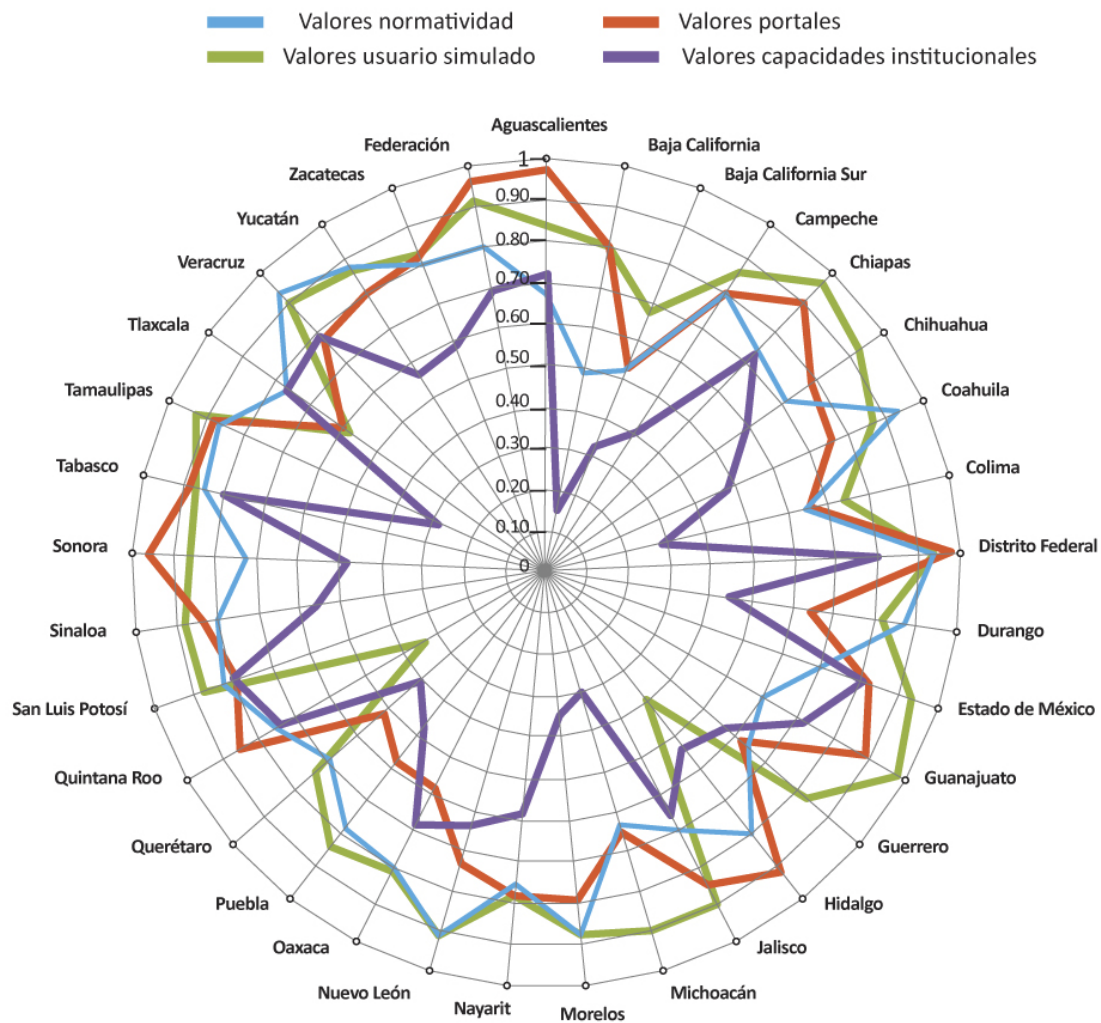


Trilogía de leyes





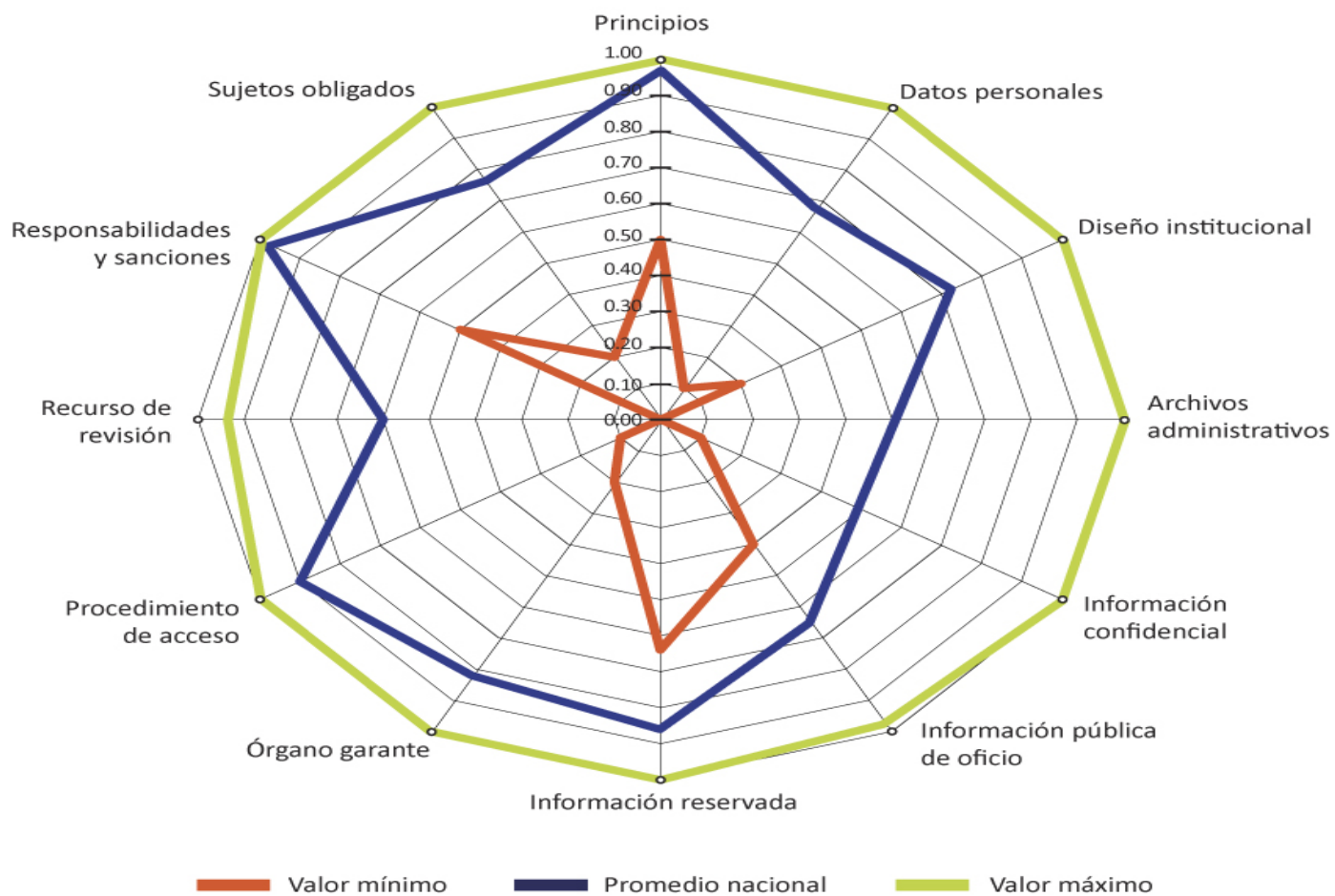
Los valores de la Métrica de transparencia





Legislación

Gráfica 1 Valores por categoría de análisis





Archivos: el diagnóstico

- Normatividad embrionaria
- Imperativo cambiar y mejorar la gestión archivística
- Asimetría significativa en las capacidades institucionales
- Importancia del diseño institucional
 - Facultades para impactar en el conjunto de la organización
 - Decisión, supervisión y regulación
 - Capacidades institucionales

El Sistema Nacional de Archivos

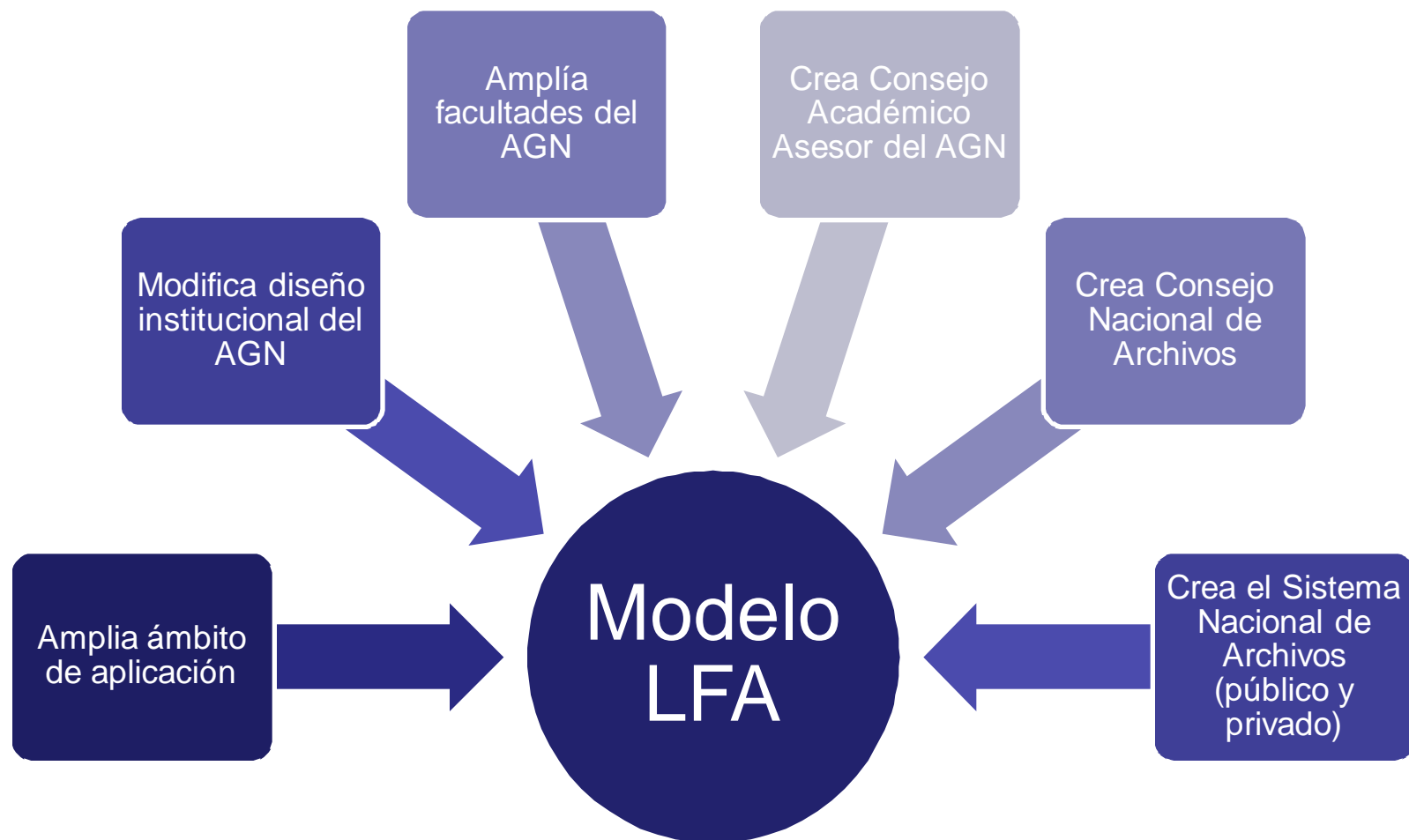


El largo camino hacia la Ley

- En realidad hubo antecedentes desde los ochentas
 - Hubo una preocupación permanente de la comunidad de archivos
 - En 2002 se abrió una ventana de oportunidad que renovó el interés por el tema
 - En septiembre de 2006 Diputado César Camacho (PRI) presentó una iniciativa de Ley Federal de Archivos
 - En noviembre de 2006 otra iniciativa PAN y PRD
 - 29 marzo 2009 la Cámara de Diputados aprueba la LFA y la envía al Senado
 - 22 de marzo de 2011 el Senado aprueba una minuta con LFA, a la cual se le hicieron cambios importantes y significativos por la Comisión de Gobernación
 - 8 de diciembre de 2011 la Cámara de Diputados aprueba la minuta enviada por el Senado
-



Algunos cambios hechos por el Senado





Un concepto moderno de archivo

- Avance conceptual central: supera la concepción de archivo histórico
 - Los archivos no son sólo depositarios de los documentos, sino sistemas de gestión documental
 - Son fuentes de información para las organizaciones administrativas
 - Elementos centrales para la toma de decisiones
-



Ámbito de aplicación

Como Ley Federal:

Ejecutivo,
Legislativo y
Judicial

Órganos con
autonomía
constitucional

Organismos con
autonomía legal

Como “Ley General”

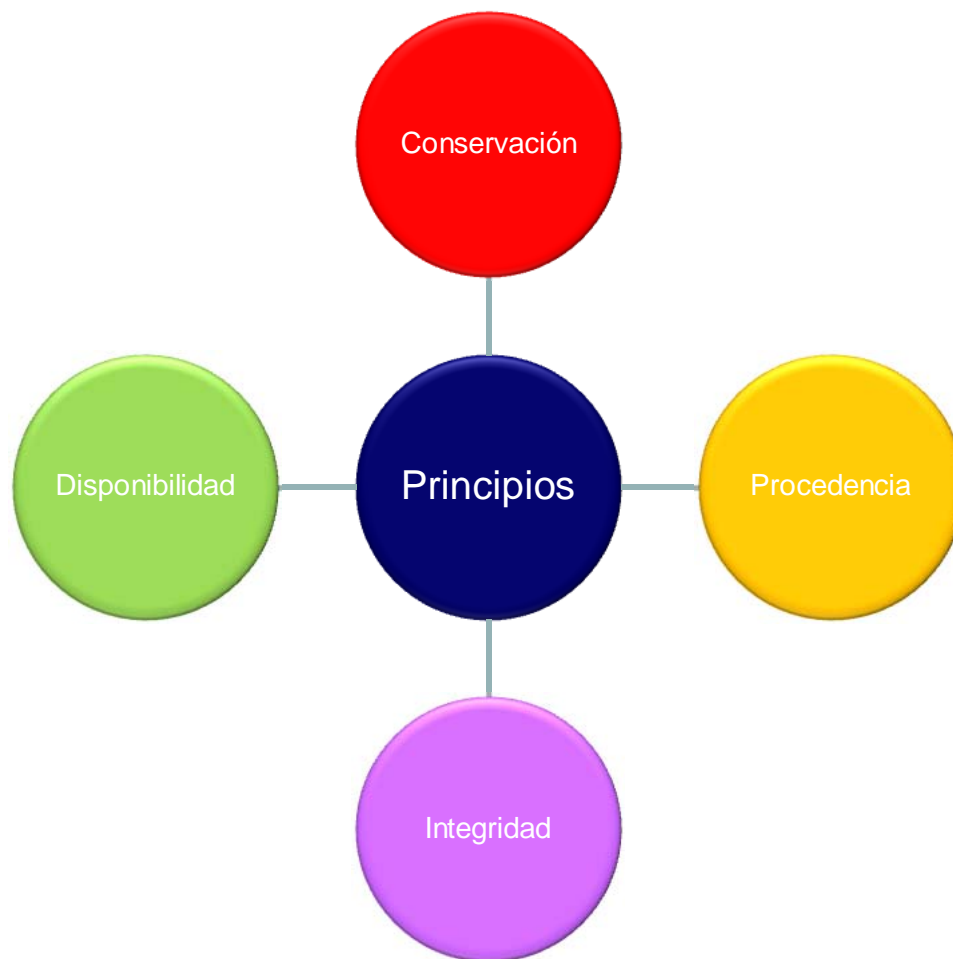
Mecanismos de
coordinación y
concertación
entre:

Federación,
Estados, Distrito
Federal y
Municipios

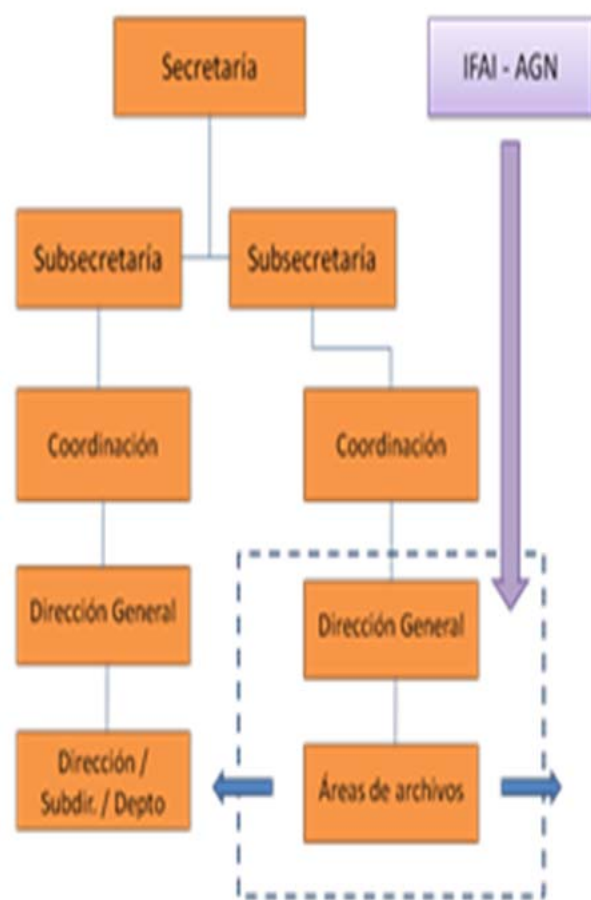
Archivos
privados



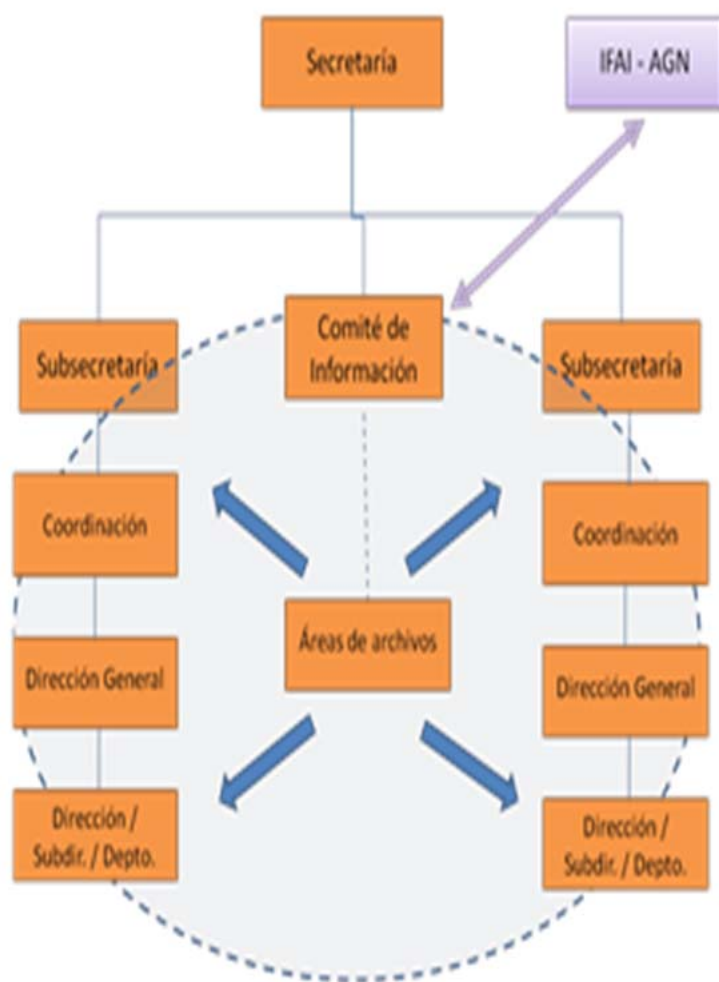
Principios



Estado Actual



Estado Deseado





Administración de archivos

- Sistema institucional de archivos
 - Instrumentos de control y consulta archivística
 - ✓ Cuadro general de clasificación archivística
 - ✓ Catálogo de disposición documental
 - ✓ Inventarios documentales
 - General
 - Transferencia
 - Baja
 - ✓ Guía simple de archivos
 - Reglas archivos electrónicos
-



Diseño institucional





AGN

- Organismo descentralizado rector de la archivística nacional
- Dotado de autonomía de gestión
- Consejo Académico Asesor
- Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo
- Amplias facultades técnicas, administrativas y reguladoras
- Órgano de gobierno *ad hoc*



Los retos

Aprobación de la Ley: necesaria pero no suficiente

Implementación: rutinas, procesos, plazos

Vínculo con otras leyes y políticas relacionadas

Modificar la cultura organizacional y general
